

26



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GENERO
EN LA PUBLICIDAD TELEVISIVA

TESISA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE



LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

EXAMENES PROFESIONALES
FAC. PSICOLOGIA

SILVIA CASTRO MARTINEZ

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. JORGE MOLINA AVILES

PROFESOR ASOCIADO T.C.
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA:

DR. ARTURO BOUZAS RIAÑO



OCTUBRE DE 2000

283513



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS.

A todos los Profesores del Seminario de Titulación de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM, por sus orientación y apoyo en la elaboración de este trabajo.

A los Profesores por sus valiosas aportaciones y comentarios que ayudaron a corregir y a terminar el presente trabajo:

JORGE MOLINA AVILES

GEORGINA ORTIZ HERNANDEZ

PATRICIA PAZ DE BUEN RODRIGUEZ

JESUS SEGURA HIDALGO

FATIMA FLORES PALACIOS

A mis compañeros y amigos que a lo largo de mi formación profesional me han motivado a seguir adelante y superarme.

AGRADECIMIENTOS

A MI HIJA

EIMITH LUGO CASTRO, CON TODO MI AMOR Y CARIÑO, POR QUE SU PRESENCIA EN MI VIDA ME HA IMPULSADO A SUPERARME Y LUCHAR CADA DIA.

A MI MADRE

SILVIA MARTINEZ GARCIA, POR SU COMPRENSION Y APOYO DURANTE TODA MI VIDA.

A MI PADRE

JOSE M. CASTRO RUIZ, POR SU APOYO E INTERES.

A MIS HERMANOS

JOSE LUIS, VICTOR Y FREDY, POR SU CARIÑO Y COMPRENSION.

A MI SOBRINO

VICTOR HUGO CASTRO TOVAR, POR SER UNA NUEVA LUZ EN MI VIDA.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I: La perspectiva de género.....	4
1.- El sistema sexo/género.....	4
2.- La categoría de género.....	17
a). La asignación (rotulación, atribución) de género.....	17
b). La identidad de género.....	18
c). El papel de género.....	21
Capítulo II: Género y socialización.....	25
1.- Socialización.....	25
2.- Instancias de Socialización.....	32
2.1. La Familia.....	32
2.2. Educación Formal.....	35

2.3. Medios Masivos de Difusión.....	37
--------------------------------------	----

Capítulo III: Estereotipos y Roles de Género en Publicidad Televisiva..... 48

1. Estereotipos de Género.....	48
--------------------------------	----

1.1. Estereotipos proyectados en la publicidad televisiva.....	55
--	----

1.1.1. La mujer como sexo débil.....	55
--------------------------------------	----

1.1.2. El lugar de la mujer: el hogar.....	56
--	----

1.1.3. La mujer como objeto sexual y consumidora.....	56
---	----

1.1.4. La mujer "liberada".....	58
---------------------------------	----

1.1.5. La mujer asalariada.....	51
---------------------------------	----

1.1.6. La mujer y la maternidad.....	60
--------------------------------------	----

2.- Roles de Género.....	60
--------------------------	----

Capítulo IV: Conclusiones y Limitaciones..... 73

1. Conclusiones.....	73
----------------------	----

2. Limitaciones.....	78
----------------------	----

Bibliografía.....	80
--------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Esta tesina pretende ser una guía útil para los conocimientos científicos en torno a los estereotipos y roles de género proyectados en la publicidad televisiva; por tanto es una investigación de tipo documental.

La motivación de la cual surgió esta investigación resulto de la necesidad que tenemos las mujeres para tener un lugar en el que podamos comunicarnos y relacionarnos abiertamente en lo que respecta al concepto que sobre nosotras mismas tenemos como producto de la división de géneros que se deriva de los roles diferenciales para mujeres y hombres que son proyectados continuamente e interrumpidamente en la publicidad televisiva.

Si bien es cierto que en los últimos años se han generado diversos cambios en el trato diferencial en mujeres y hombres aun persisten los roles tradicionales de género que se transmiten y perpetúan a través de las instancias socializadoras.

A través del desarrollo de la civilización se han logrado avances significativos en la ciencia y la tecnología; sin embargo, en un contexto sociocultural aún encontramos que existen situaciones que se mantienen retrasadas como es la condición y el papel que desempeñan las mujeres dentro de la sociedad y que aún está determinado por su género.

Actualmente se ofrecen ininterrumpidamente, a través de los medios masivos de difusión, modelos de hombres y mujeres inmersos dentro de un estereotipo o un rol de género. Ese flujo de imágenes tiene alguna influencia en las concepciones de ellas y ellos que llegan a tener relevancia social. De este modo, a las mujeres se les coloca en una situación de desigualdad en cuanto a oportunidades y derechos fundamentales como son: la educación, el empleo, el salario, la participación política, el ejercicio y goce de la sexualidad, por citar algunas, lo cual marca relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres.

En el primer capítulo de este trabajo se revisaron algunos postulados acerca de las redefiniciones del sistema sexo/género. También se discutió desde las perspectivas psicológicas, que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: a) asignación (rotulación, atribución) de género; b) la identidad de género y c) el papel de género.

El segundo capítulo comprende el proceso de socialización que está *determinado por las diferentes instancias socializadoras, las cuales contribuyen a la modificación o perpetuación de los roles y estereotipos de género que surgen como un proceso evolutivo donde la familia como núcleo de una sociedad juega un papel fundamental en las diferencias que se establecen a partir de la diferencia anatómica de los genitales del infante;*

posteriormente se argumentó como en la escuela se sigue prolongando el mismo trato diferencial por parte de las maestras y maestros y del mismo sistema educativo nacional.

En el tercer capítulo se analizan los medios masivos de difusión en particular la publicidad televisiva y como el flujo continuo de imágenes estereotipadas proyectadas continuamente siguen reforzando y perpetuando estos estereotipos y roles tradicionales de género.

Los roles que se proyectan son los siguientes: a) la mujer como sexo débil; b) el lugar de la mujer: el hogar; c) la mujer como objeto sexual y consumidora; d) la mujer "liberada"; e) la mujer asalariada y f) la mujer y la maternidad.

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones, reflexiones y limitaciones que resultaron de este trabajo.

CAPÍTULO I: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

1. El Sistema Sexo/Género.

A pesar de que en los últimos años se han operado algunos cambios en las funciones o papeles asignados a los hombres y mujeres por parte de la sociedad, todavía persiste esta concepción de roles tradicionales de género. Dichos roles se establecen diferentes para mujeres y hombres, marcando con ello la desigual participación de unas y otros en el ámbito social, político, económico y familiar. Lo cual ha implicado la subordinación de un género (femenino) frente al otro (masculino).

En este momento, es pertinente definir qué es género y diferenciarlo de la palabra sexo.

Por **género** se entiende la categoría donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales que hacen posible la feminidad/masculinidad, también se define como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes y sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres, como un producto histórico de construcción social. **Sexo** se refiere a los componentes biológicos y anatómicos (Bleichmar, 1985).

(Gayle Rubin 1975), propone el sistema sexo/género para referirse a un conjunto de disposiciones en que una sociedad juega un papel

importante en la transformación de la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades básicas transformadas, un elemento de estos sistemas es el parentesco, a través del cual se imponen fines sociales con base en una parte del mundo natural. Es más, estos sistemas sexo/género dejan un saldo importante en la formación de las subjetividades por que tiene el efecto de reprimir tanto a mujeres como a hombres por la rígida división de personalidades que dictan para cada cual.

(Scott, J.1988), dice que los sistemas sexo/género son sistemas binarios que oponen hombre y mujer, masculino y femenino, y no en un plano de igualdad sino en un orden jerárquico. Estos sistemas de género representan un medio de conceptualización cultural y organización social y no estudios de roles a partir de diferencias biológicas.

De este modo surge como una categoría para el análisis de la sociedad y la cultura para subrayar la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo.

Por su parte, (Ottner y Whitehead 1985) dicen que el sistema sexo/género es un conjunto de (prácticas, normas, símbolos, actitudes, conductas y representaciones) que las sociedades elaboran a partir de la diferenciación anatómico fisiológica y que dan sentido, en general, a las relaciones entre hombres y mujeres. Además destacan la importancia de

las estructuras de prestigio así como de parentesco; en donde se dice que la mujer tiene estatus a partir de sus relaciones de parentesco con hombres que tengan estatus; y donde el hombre tiene mayor prestigio social que la mujer, ya que tiene control de recursos materiales, poder político, habilidad y/o contacto con los ricos, los poderosos, los capaces.

El género es más que una categoría, es una categoría de análisis que se encuentra actualmente en desarrollo y construcción a partir de los años sesenta donde resurgió el movimiento feminista, para comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres.

Esta construcción incluye hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. Por ende el género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado y ofrece un modo de diferencias en la práctica sexual de los roles sexuales asignados (Scott, J. 1985).

Esta categoría de género permite comprender a cualquier sujeto social se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres son sujetos de género.

Al igual que las características biológicas del sexo, existe el género: se trata de un complejo de determinaciones económicas, sociales, jurídico, políticas y psicológicas, es decir culturales lo que crea que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o de ser hombre. Los géneros son productos de la relación entre la biología, sociedad y cultura (Lagarde, M. 1996).

Ciertamente esta diferenciación es más necesaria entre los que usan lenguas de raíz latina que entre los angloparlantes, debido a que entre los que hablan castellano, género es todavía un sustantivo que denomina clase, tipo de asunto, etc. Sin estar referido al ámbito de lo sexual, como ya lo hace el termino ingles "gender", el cual se refiere cada vez más solo a la relación entre las formas femeninas y masculinas que se dan en la sociedad humana.

(John Money 1955), propuso el termino "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

Pero fue Robert Stoller (1968), el que estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género; refiriéndose al primero, al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproducen a través de la diferenciación sexual; mientras el segundo, guarda relación con

los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho. Stoller lo precisó en el sentido de construcción social de lo femenino y lo masculino.

Así los sistemas de género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido en general a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

Lo que en forma amplia se denominaría estudios de género, ha tenido como resultado dos tendencias fundamentales: los estudios de género los cuales están basados en la obra de Simone de Beauvoir "El segundo sexo" donde se plantea que las características humanas consideradas como "femeninas" son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social. Las reflexiones de Beauvoir abrieron un nuevo campo para la interpretación del problema de la equidad entre los sexos marcando una línea de investigación ulterior en este campo.

La otra tendencia, son los productos procedentes de las diversas ciencias humanas cuando reflexionan sobre los significados de la diferenciación sexual y los que se generan en el campo de la rebelión contra la subordinación de las mujeres, desde la práctica y la teoría feminista (Gomáriz, E, 1992).

La cual propone redescubrir la esencia de las mujeres y fortalecer los lazos entre las mismas, así como una esencia natural en el ser humano como producto del humanismo, donde se aspira a mostrar que las personas definen sus ideas y comportamientos por medio de la relación con la sociedad y la cultura. Así los estudios de género tomaron la insistencia en la importancia de tener siempre un término de comparación para examinar cualquier realidad cultural, a fin de no considerar sus rasgos en términos absolutamente biológicos.

De esta forma gradualmente se fue estableciendo la definición de género como la organización social de las relaciones entre los dos sexos, con énfasis en los orígenes sociales de las identidades subjetivas de mujeres y hombres.

Ahora bien, la categoría de género, que sostiene que hay que aplicar como herramienta heurística central la diferencia entre sexo (hecho biológico) y género (hecho social), y su relación con la teoría feminista que se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad humana y las vías para lograr su emancipación, no buscan únicamente el examen de la población femenina o incluso el diagnóstico de la condición femenina, sino que conecta explícitamente ese diagnóstico con la búsqueda de cambios para transformar esa situación.

Históricamente la división de trabajo y la asignación de funciones de tareas para hombres y mujeres se ha establecido a partir del sexo derivándose de ello los llamados papeles o roles sexuales. Esta división de papeles conlleva una desigualdad de oportunidades, traduciéndose en una subordinación hacia las mujeres por parte de la sociedad (Bustos, R. 1989).

Debido a que la mujer es la encargada del proceso reproductivo (maternidad), esto es, gestación, parto y amamantamiento, (funciones inherentes a su sexo o producto de la biología); se ha derivado arbitrariamente, que todas aquellas actividades relacionadas con el cuidado de los hijos y labores domésticas son responsabilidad única de ella. De este modo a la mujer se le han asignado como papeles primordiales o únicos, los de esposa-madre-ama de casa, circunscribiéndola al ámbito doméstico.

Esto último implica la transmisión y aprendizaje de normas que informan a la persona acerca de lo obligado, lo prohibido y lo permitido. Tales normas y prescripciones, que son establecidas por la sociedad, se transmiten mediante el proceso de socialización por el que mujeres y hombres van conformando así los estereotipos y roles de género femeninos y masculinos.

Pero además, desde el momento mismo en que nace se le va entrenando, a través de las diferentes instancias de socialización, a que asimile e internalice que estas son las funciones para las que esta

capacitada y equipada, es decir, lo que por "naturaleza" le corresponde realizar, y que además, tiene que desarrollar diversas "cualidades femeninas" como sumisión, docilidad, obediencia, seducción, entre otras. Nótese que otra característica que se fomenta de manera muy especial es la dependencia tanto económica como emocional (Bustos, R. 1988).

Por otra parte, si es ella quien posee características como: inteligencia, independencia, iniciativa, responsabilidad, fuerza física, por señalar algunas, todavía hay muchas personas que estas cualidades las asocian con una mujer desajustada, con problemas de personalidad y en muchos casos se les ve con desconfianza, ya que su comportamiento no va acorde con las funciones que la sociedad le ha asignado (Bustos, R. 1989).

Respecto a los hombres, a ellos se les ubica en lo que se ha denominado ámbito "público", o sea, tareas diferentes a aquellas del hogar, espacios donde se da la discusión. Aquí también, desde el momento en que nace el niño, el trato que recibe es distinto al que se le da a una niña. En él se pone énfasis y se va fomentando la libertad, la audacia, la inteligencia, se desarrollan sus capacidades físicas, la rebeldía, la agresividad y se le proporcionan juguetes que le ayuden a desarrollar su imaginación y creatividad.

Así mismo, para ellos, si resulta muy importante el que pueda ir a la escuela y la posibilidad de tener un nivel de escolaridad alto, ya que esto les

permitirá tener un trabajo remunerado, pues muy probablemente se casarán y ellos serán los responsables de los gastos del hogar, además de proteger a su esposa y a sus hijos (Bustos, R. 1989).

Lo antes expuesto, hace que se genere en la niña una desconfianza en sus propias capacidades, haciendo que se considere como dependiente del hombre para poder subsistir (esto es, se le enseña a subestimarse). Por lo que respecta al niño la permanente definición de su sexo como superior a la mujer (se le enseña a sobrestimarse) propicia que el niño reciba como un severo reto, a su condición de masculinidad, cualquier manifestación de fuerza o inteligencia en la mujer, por lo que de inmediato tiene que competir con ella y tratar de superarla. De no lograr lo anterior, recurre a la desvalorización y ridiculización de aquello realizado por la mujer (Bustos, R. 1989).

Para un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad se requiere de la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo.

En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable tomar en cuenta las condiciones culturales, económicas y socio-políticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y los prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género.

Muchas mujeres han tenido el valor de cuestionarse lo que significa ser mujer. Saben que el ser mujer no está determinado por usar falda o pantalón, llevar el cabello corto o largo, pintarse la cara o dejarla sin maquillaje. Han ido descubriendo paso a paso y después de muchos tropiezos quiénes son, cómo son y qué hacen las mujeres.

Los hombres se han quedado rezagados al preguntarse ¿quién soy?. Para saber quién soy me resulta imprescindible la mirada del otro. Cuando éste cambia se necesita volver a su mirada y aceptar la nueva imagen que refleja. Los varones se resisten a aceptar que esa mirada esta cambiando, quieren que siga reflejando la imagen del "hombre ideal", que no llora, que contiene sus emociones, fuerte, protector, seguro, estricto, violento, compulsivo sexual, que ejerce el poder desde el dominio, situación que limita, empobrece y les impide desarrollarse y que es insostenible en la actualidad (J.Aguilar, L. Botello 1996).

Sin embargo, debido a los cambios que se han venido generando en los modos de producción y reproducción los varones también han tenido la necesidad de cuestionarse y formar grupos informales de diálogo para cuestionarse que significa el neomachismo, y que ya no es esa masculinidad hegemónica .

Esa masculinidad hegemónica representa al "hombre que no se raja", "que le entra a lo que sea", "al que no le va a pasar nada", "que se deja llevar por sus impulsos. Este hombre que internamente esta en la búsqueda de su identidad, que necesita probarse, arriesgarse, sentir y conocerse al mismo tiempo debe equilibrar sus impulsos con las exigencias sociales para formar parte del hombre ideal o de la masculinidad hegemónica, en la cual se plantea la imagen del "hombre que todo lo sabe", "que está informado", "que protege y cuida a su pareja", "que tiene habilidades verbales y habilidades para manipular el ambiente, en fin, que es "todo un hombre"(Kaufman, M. 1994).

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas representaciones y prescripciones sociales que se constituyen tomando como referencia a esa diferencia sexual (Martha L. 1996).

De acuerdo con Bustos Lagarde y Lamas, la relación entre la naturaleza y la cultura revitaliza la hipótesis del determinismo biológico y la explicación de la desigualdad social, política y económica por lo cual se llega a la conclusión de que la variación de los comportamientos sociales están más allá de las diferencias biológicas y que yacen en la cultura.

Desde hace varios años, psicólogos, antropólogos, biólogos, etc. se han dedicado a investigar y establecer qué es lo innato y qué es lo adquirido en las características femeninas y masculinas de las personas. Valorar el peso de la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos, biológicos lo cual ha llevado a un reconocimiento de que existen diferencias sexuales en el comportamiento de diferenciación sexual, sin embargo, estas diferencias son mínimas (y no implican superioridad de un sexo sobre otro).

Vivimos en una sociedad en la que la diferencia entre los sexos se ha traducido en una desigualdad social, por lo que esta organizada desde la mirada y las formas de pensar y sentir masculinas. Esta opresión de género a las mujeres está sustentada la desigualdad de oportunidades, la cual es aprendida e interiorizada como una vivencia "natural" e inmodificable (Flores y Reyes 1997).

Sin embargo, desde el momento en que nacemos nos esperan expectativas ajenas, compromisos deberes y ciertos roles sociales distintos, según el sexo con el que nos toque nacer. En términos de George Mead tanto hombres como mujeres se definen como personas que tienen un proceso de desarrollo; lo que son no está

presente inicialmente en el nacimiento, sino que surgen en el proceso de la experiencia y la actividad social (Mead, G.1972).

Incluso desde antes de nacer el hecho de preparar el color rosa o azul, el puro o el chocolate, el tipo de juegos y juguetes que ofrecerán a sus hijos muestran las expectativas que tienen los padres en cuanto a lo que debe de ser un niño o una niña. Lo que el niño o la niña perciban de la actitud de los padres será lo que ella o é empezaran a percibir de sí mismos. De igual manera la actitud que tienen ante ella o él, por ser de uno o de otro sexo, moldeará su relación con los demás y consigo mismo o consigo misma.

A partir del nacimiento el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción de cada persona de su feminidad o de su masculinidad, y como norma permanente en el desenvolvimiento de su historia personal, que siempre es una historia social (Cazáres, D. 1994).

En este sentido el sexo y el género establecen la forma básica en que los sujetos puedan actuar y cumplir sus papeles y funciones sociales en las diversas fases de su vida cotidiana. Es decir: en la producción y reproducción, formal e informalmente en las relaciones personales e íntimas con los demás sujetos de su propio sexo y con

los del otro sexo, en los contactos que abarca los ámbitos públicos del trabajo y la política, y en acceso a los conocimientos, a los recursos vitales y a la creatividad.

La perspectiva de género agrupa un conjunto de posibilidades para los seres humanos, dando una mayor riqueza y variedad de opciones vocacionales y laborales hasta el disfrute de nuevas formas de vida afectiva y distintos arreglos familiares. Aceptar que tener cuerpo de mujer o de hombre no significa automáticamente tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar “naturalmente” ciertas tareas o elegir trabajos o profesiones, abre un panorama vital, afectivo, educativo y laboral mucho más complejo y rico para todas las personas.

En este sentido la categoría de género establece tres instancias básicas que explica como surge esta identidad de pertenencia a uno u otro sexo.

2. La Categoría de Género.

Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas (Bleichmar, 1985):

- a). La asignación (rotulación, atribución) de género.

Se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la diferencia externa de sus genitales. Con el nacimiento, el bebé comienza a desarrollar un nuevo paso de la diferenciación sexual, complementario de los ocurridos en la etapa prenatal que viene marcado por el "sexo de asignación y crianza".

La relación entre la variable sexo del bebé y sexo de los progenitores y la variable género en cuanto contexto social de tipificación sexual y socialización del rol sexual, se hipotetiza que los padres ven a sus hijos recién nacidos de forma diferente en función al sexo asignado y de esa forma emiten juicios estereotipados con respecto a los hijos.

El sexo del bebé no determina unidireccionalmente el surgimiento de los estereotipos sexuales, ni los comportamientos diferenciales de los humanos, también el sexo de los padres juega un papel importante, ya que ambos sexos no se encuentran igualmente estereotipados (Forteza, M 1988).

b). La identidad de género.

Se establece entre los dos y tres años, y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, las niñas de esas edades saben que son niñas y los niños, niños; son

capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una sillita rosa o azul, aunque desconozca lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozca la existencia del pene y la vagina.

Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; él género al que pertenece lo hace identificarse en la mayoría de sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o "niña", comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, el niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en una tamiz por el que pasa muchas de sus experiencias (Bustos, R.1988)

Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque les parece que corresponde al sexo contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son las que les toca al propio sexo que abstrae de la cultura y los patrones socialmente establecidos.

Ya asumida la identidad de género es difícil su adecuación por presiones del medio.

Solo las propias personas, por su voluntad y deseo, llegan a realizar cambios de género. Hay casos en que las personas se sienten e identifican de un género distinto del que corresponde a su

sexo. Son hombres con intereses femeninos o mujeres con aspiraciones masculinas. Esto no implica que necesariamente sean homosexuales hay quienes se sienten de su género (hombres masculinos y mujeres femeninas y aman a personas de su mismo sexo, y hay quienes tienen su identidad de género cruzada (hombres femeninos y mujeres masculinas).

De acuerdo con Félix López (citado en Forteza, M 1988) la identidad puede ser entendida de dos formas complementarias: Identidad existencial e identidad categorial. El self o el sí mismo en cuanto a sujeto (identidad existencial) es la conciencia de ser uno mismo distinto de los demás, consiste en "saberse" una entidad individual que permanece a lo largo del tiempo. El self en cuanto a objeto (identidad categorial) son las categorías mediante las cuales uno puede definirse (sí mismo corporal, sí mismo sexual, etc.). La identidad sexual y de género son categorías permanentes del self.

La identidad sexual es un juicio (soy mujer, soy hombre) sobre la propia figura corporal, basado en las características biológicas. La identidad de género es un juicio de autclasificación como mujer o como hombre basados en aquellos aspectos que, a lo largo de la historia de la especie, han ido conformando culturalmente al hombre y a la mujer. Sobre la base de diferencias biológicas de sexo, de las

distintas funciones dentro del proceso de reproducción y la visión del trabajo consiguiente, los seres humanos en todas las épocas y culturas han asignado diferentes "papeles" a la mujer y al hombre (roles de género).

De esta forma, el género tiene un origen bio-cultural dependiendo estrechamente de la organización social dominante, la cual asigna diferentes funciones según el estado, edad, profesión, sexo, etc. Los contenidos de la identidad de género dependen de la sociedad en que el sujeto vive, y de como encarna las asignaciones que la sociedad le hace (Forteza, M. 1988).

c). El papel de género.

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo domestico lo contrapuesto con lo

masculino: no doméstico. La dicotomía femenino-masculino, sus variantes culturales (el tipo yang y ying), establece estereotipos, la más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función a su adecuación al género.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas.

A partir de distinguir entre sexo biológico y lo construido socialmente se empezó a generalizar el uso de género para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tiene un origen social. Si bien, las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino es un hecho social.

Esta diferenciación de funciones o papeles entre mujeres y hombres empieza a ocurrir desde el instante mismo del nacimiento, a través de distintas instancias de socialización, entre los que están: la familia, la educación (escuela), la religión y los medios masivos de difusión. Conviene aclarar que no son los medios de comunicación de masas los que han inventado estos roles de género, ni tampoco son ellos los que directamente han impuesto, al hombre y la mujer, tareas y funciones que los confirman, sino más bien, refuerzan y contribuyen a perpetuar el patrón de comportamiento que la mujer y el hombre "deben aceptar" en cada época según los lineamientos que la misma sociedad establece (Bustos, R. 1988).

De este modo, a las mujeres se les coloca en una situación de desigualdad en cuanto a oportunidades y derechos fundamentales como son: la educación, el empleo, la participación política, el ejercicio y goce de la sexualidad, por citar algunas, lo cual marca relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres (Bustos R, 1988).

A manera de conclusión la categoría de género ofrece una interpretación de la condición de las mujeres en donde se explica que las mujeres y los hombres, viven en diferentes grados y niveles

de discriminación, subordinación y desigualdad como expresión objetiva de la formación histórica que adopta el carácter de orden social al que se conoce como ideología patriarcal, en donde el hombre por ser hombre, decide los modos de producción y reproducción. Las instituciones y los valores de orden social patriarcal conforman el marco ideológico que influye en la aceptación y en la adopción de normas, creencias, actitudes, valores estilos de vida, etc.

CAPÍTULO II: GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN

1. Socialización.

La socialización son los procesos por los cuales las niñas y los niños *adquiere una identidad cultural específica y a sus respuestas a tal identidad.* Es un proceso por el cual lo biológico se transforma en un ser cultural específico. De ahí que el proceso de socialización sea un complejo proceso de control por el que una particular conciencia moral, cognitiva y afectiva, *se evocan en el niño con los varios tipos de órdenes de su sociedad en los que varios roles que espera desempeñar.* De esta forma actúa de modo selectivo sobre las posibilidades del hombre, creándolo a través del tiempo un sentimiento de que cierto compromiso social es inevitable, limitándolo a *las áreas de cambio que se le permiten (Berenstein, B)*

Como parte del proceso de socialización, se espera que los niños *adopten las reglas de la sociedad, actitudes, valores y normas.* A lo largo del desarrollo, los niños son dirigidos a pensar y a comportarse de maneras congruentes con los estándares culturales. Estos estándares son vistos como los reguladores esenciales que llevan a los niños a desarrollar *patrones de conducta y formas de interacción con otros.*

La socialización se refiere a los procesos y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en las que interactúa. En ella participan en primer lugar la familia, pero también y de manera fundamental la educación formal e informal, la religión y desde luego los medios masivos de difusión. Estas instancias ideosocializadoras se encargan de conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen en gran medida en la asignación de papeles.

Esta asignación de papeles diferenciados, creencias y actitudes, se inicia desde el nacimiento (incluso antes), participando en este proceso las diferentes instancia llamadas de socialización entre los que se encuentran los medios masivos de difusión, que contribuyen a conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que van a influir en el modo de pensar y actuar de la gente, acorde con un sistema social determinado y que a su vez obedece a cierta ideología dominante.

Un punto importante en torno al género, si bien éste tiene fuertes implicaciones culturales, también las tiene a nivel psicológico, en la formación de identidades, así (Sandra Bem 1993) afirma que las maneras distintas de socializar a niños y niñas a partir del género no solo tienen repercusiones sociales con base en un proceso de enculturación, sino también deja fuertes huellas en la identidad de los individuos. Esto ocurre a

causa de dos eventos que se dan en culturas como la nuestra, el primero es el androcentrismo, en torno al cual se constituye la polarización por género en donde el hombre es privilegiado; y el segundo es el heterosexismo, a partir del cual se excluye a la homosexualidad; de esta forma el individuo introyecta una serie de estereotipos que su cultura le impone, así los niños deben de ser fuertes, agresivos, asertivo, emprendedores, etc. impone, para no parecer niñas y mucho menos homosexuales. Lo anterior no solo produce desigualdades y exclusión de grupos sociales, sino que también fuertes implicaciones en la formación de la personalidad por que las pautas del androcentrismo y la polarización por género constituye yoes dentro del los marcos del género, es decir, estereotipados que, incluso, conllevan apereibir el cuerpo de forma distinta, dependiendo si se es mujer u hombre.

Ahora bien, según los psicoanalistas, la personalidad es dinámica, lo que indica que puede romperse con los estereotipos, por duro que parezca y como dice (Mabel Burin 1998), la pregunta sobre la identidad no debiera ser ¿Quién soy? si no ¿Quién voy siendo?. De esta forma la identidad se *construye pensantemente*.

Por otra parte, (Keminski 1981) hace alusión a dos tipos de teorías para abordar el concepto de socialización: *descriptivas y transformadora*.

Las primeras son estáticas, formales y encubren el origen y sentido de sus elaboraciones, un ejemplo de este tipo de teorías es el enfoque

conductista norteamericano. Las segundas sostienen que la realidad social no puede estudiarse de la misma manera que se hace con los fenómenos físico-naturales donde el investigador es ajeno al objeto de estudio, al contrario aspectos sociales, económicos y culturales intervienen en la forma en que este percibe la realidad.

De acuerdo con el segundo tipo de teorías, las sociedades generan sus propias formas de efectuar la actividad socializadora. Se dice que la socialización es la forma en que las personas integran e incorporan las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa a través de diferentes instancias, tales como: la familia, la educación formal, la religión, los medios de comunicación masiva, entre otros (Bustos, R.1994). A partir de este proceso se moldean las conductas "apropiadas" para mantener la cohesión social, aunque también se sabe que este es un proceso interactivo en el que el sujeto no sólo recibe de manera pasiva de estas instancias, sino que también es un ente activo capaz de modificar.

La socialización es un fenómeno dinámico de la estructura social y cumple con los objetivos asignados.

En este sentido se puede asociar e identificar la socialización como el proceso de ideologización (Bustos, R. 1989), teniendo en cuenta que la ideología es "una visión de la realidad compuesta de creencias, juicios de valor, actitudes y prescripciones, que recoge y expresa intereses concretos

de clase, incidiendo y guiando a toda acción humana una dirección práctica determinada", lo cual no quiere decir que los seres humanos no sean capaces de transformar la realidad y solo absorben la ideología tal cual, es por ello que la relación activa con el medio genera contradicciones y conflictos.

De este modo cumple con ciertas funciones, y desde el momento en que es parte y representa a la clase hegemónica, debe analizarse como un instrumento de dominación que le permite a la clase el encubrimiento de las condiciones materiales y de las relaciones sociales de producción; así mismo contribuye a perpetuar la estructura socioeconómica y política existente (Goldman, 1977).

Habermas (1981), argumenta que la ideología no es solo falsa conciencia o realidad velada, sino que el papel de la misma en las sociedades industrializadas se ha desarrollado como nunca pero a través de legitimaciones llevadas adelante por el crecimiento desmesurado de las fuerzas productivas. La ideología es entonces para este autor, la transformación de un sistema de ideas en un sistema de creencias acerca de los hechos. La ideología se manifiesta a través de un sistema de representaciones, imágenes y actitudes concretas, que tienden a procurar la cohesión social.

La condición humana es el resultado de la socialización: la personalidad del individuo se forma desde que nace a través de la relación activa con el medio, en la que el individuo internaliza una serie de valores, creencias y normas que contribuyen a la cohesión social. Por lo tanto puede aseverarse que a través de la socialización se transmiten estereotipos, ya que estos sirven de instrumento en la conservación del sistema de valores de los individuos e influye en la distribución de los roles sociales por eso se dice que son una influencia decisiva en la visión social y en las creencias de las diferencias, por ejemplo entre los sexos (Ecartí, Musitu y Gracia, 1988); de ahí que (Bustos, R. 1994) afirme que: "el dividir en esferas masculina y femenina, determina también la forma en que serán socializados de manera diferente niños y niñas, con las consiguientes limitaciones sobre todo para las mujeres"pg 267.

Ahora bien (Solano, M. 1992) afirma que en las distintas instancia de socialización se aprende distintas formas de opresión y subordinación, lo cual ayuda a mantener el estatus quo y propicia por ejemplo, que se asimilen estereotipos de género, es decir, estas agencia se han convertido en aparatos hegemónicos. Y en este sentido, los medios de comunicación han adquirido una gran influencia en los últimos tiempos. Con respecto a estereotipos de género, (Bustos, R. 1986) afirma que los medios presentan el ideal femenino de "sexo débil" es decir, pasiva, dulce, sumisa,

dependiente, obediente, circunscrita al hogar, etc.; mientras que el hombre es fuerte, emprendedor audaz, independiente, etc.

De igual forma, se muestra a la mujer como objeto sexual y se le persuade a ver su cuerpo como objeto de consumo, con el que debe de pagar los favores recibidos.

Pero cuando pretenden mostrar una mujer liberada, solo acceden a las pseudo reivindicaciones, por que la revelación se traduce a una mujer que puede comprar de manera "autónoma", en efecto, en realidad, se trata de cierta permisibilidad sin afectar las estructuras. Igualmente se muestran mujeres "ejecutivas", pero más bien para favorecer las políticas de consumo y para mostrar cierto estatus, que más bien es otro estereotipo.

Por su parte (Parson, J. 1993) afirma que en diversos medios, prensa, radio y televisión se muestran imágenes de hombres y mujeres altamente estereotipadas a causa de sexismo arraigado en nuestra sociedad y aunque hay investigaciones que muestran en las últimas décadas ha habido una apertura en torno a esto, aun no es suficiente.

Hay un consenso entre los estudios de la materia en cuanto a estos patrones de dominio/sumisión se establecen básicamente por medio de tres medios: 1) La socialización en la infancia dentro de la estructura

familiar ; 2) La educación formal e informal; 3) Los mensajes de la comunicación masiva.

2. Instancias de Socialización.

2.1. La Familia.

La familia es la primera institución con la que cualquier ser humano tiene contacto y es en ella donde se inicia fuertemente la transmisión de valores y creencias que irán conformando actitudes y pautas de comportamiento. Es pertinente mencionar que es aquí sobre todo donde la mujer, como responsable directa del cuidado y crianza de los hijos (debido a las funciones que le asigna la sociedad) va a jugar un papel muy importante como transmisora de valores y pautas de comportamiento (Bustos, R.1988).

De hecho, desde el instante mismo en que nace una persona, el trato que se le da es distinto, dependiendo de si es niña o niño. Mientras que a los niños se pone énfasis en la libertad, audacia, inteligencia, se fomentan y desarrollan sus capacidades físicas, la rebeldía y la agresividad y se le proporcionan juguetes que le ayuden a desarrollar su imaginación; a la niña se le educa de forma tal que se dé en ella las "cualidades femeninas más apreciadas" como: abnegación, autosacrificio por los demás, sumisión, docilidad seducción (Fernández, J. 1980). Por otro lado se les limita el

desarrollo físico, advirtiéndoles que deben evitar juegos bruscos (por ejemplo el trepar a un árbol). La inteligencia, la iniciativa, el resolver problemas y tomar decisiones, son características o habilidades que comúnmente los padres no creen que resulten ser de importancia en ellas (el razonamiento es que tarde o temprano se casarán, tendrán hijos y por supuesto un marido que será el encargado de los gastos familiares, les dará la protección y será él quien resuelva los problemas "importantes").

Aunque en la actualidad los esquemas y patrones están cambiando, debido a la situación económica, política en general aún persiste los roles tradicionales de género.

Peñalosa (1958), en una revisión de las obras de los roles familiares encuentra dos enfoques básicos sobre la explicación de patrón familiar mexicano: 1) el histórico, que hace hincapié en la conquista española y en la explotación por parte del hombre español de la mujer indígena y el resultante como complejo de inferioridad del mestizo y la mujer considerada como objeto de posesión violenta y de conquista sádica con una subsecuente ausencia o distancia afectiva del padre. 2) el enfoque más amplio que analiza a la familia en un marco derivado de los valores culturales aceptando axiomáticamente: dominio de hombres sobre mujeres y de mayores sobre menores; en especial del padre sobre el resto de la familia.

Leñero (1982), por su parte, en una revisión crítica sobre estudios sobre la familia expone un amplio panorama en cuanto a tipos de interpretaciones y marcos teóricos. Pone énfasis en que debido a procesos de cambio social y aculturación se ha dado una familia de carácter híbrido y que muchas generalizaciones un tanto estereotipadas sobre la vida familiar del mexicano han sido tomadas de estudios primitivos de ciertos grupos de población: él afirma que los estereotipos deforman la concepción de la realidad familiar y propone una reformulación de los modelos familiares a partir de la tipología de la realidad plural.

Sin embargo, el patrón de dominio masculino continua prevaleciendo en los diferentes estratos sociales.

Uno de los valores que se transmite de generación en generación es el de los roles que debe desempeñar hombre y mujer en el plano familiar, que para la mujer representa una situación devaluada de pasividad, dependencia domesticidad, sometimiento y opresión (Hernández 1982).

Es importante mencionar que dentro de la familia es generalmente donde se decide y se impone el pertenecer o practicar una religión, que es otra instancia socializadora, que juega un papel importante en la transmisión de valores y creencias, con una marcada orientación sexista, que evidentemente parte de una concepción de la inferioridad y subordinación respecto a la mujer.

2.2. Educación Formal.

La educación formal (por medio de la escuela) es otra de las instancias de socialización que también fomentan, refuerzan y mantienen valores y pautas de comportamiento, que la familia se encargó de iniciar su transmisión, o bien otras nuevas.

En estas como en otra instancia de socialización, subyace una ideología sexista^{*}. Concretamente dentro de los Centros de Desarrollo Infantil, donde los niños asisten a estancias desde los primeros meses de edad, donde las actividades y prácticas están impregnadas de un contenido sexista. En esta edad temprana el ejemplo típico lo constituyen los juegos y juguetes los cuales permitirán a las niñas una aceptación "normal" de los papeles o roles, puesto que a través de los juegos se ensayan incursiones prematuras en el rol de madre, esposa y encargadas de los quehaceres domésticos (Bustos, R. 1988).

Con respecto a la educación de nivel Básica, es notorio el hecho de que la imagen femenina está expuesta a un deterioro progresivo y

^{*} Ideología sexista o sexismo se define como "... la opresión de un sexo por otro; se presenta como un hecho natural, inmodificable, determinado en gran medida por la biología, a pesar de ser un hecho social. En este fenómeno converge la tradición, la educación, los intereses de clase y la manipulación social. Esta condición se refleja en la familia, las instituciones, las leyes, la educación y los medios masivos..." (Medina-Pichardo, 1982, p.1.)

constante reforzado por los maestros. Al respecto hay que reconocer con suma preocupación e inconformidad que el propio Libro de Texto Gratuito en México esta constantemente matizado por elementos sexistas, destacando la superioridad masculina sobre la femenina (Bustos, R. 1989).

Con relación a esto, Guzmán,1978 (citado en Bustos, R. 1989) señala: "Y van los niños descubriéndose poco a poco en los libros de la escuela: descubren también a las brujas y a las princesas, a los príncipes y a los guerreros. Casi no hay brujos feos y malos, para eso están las brujas; y las princesas que siempre son bonitas, pero casi nunca son inteligentes y audaces" (p. 7).

Dentro de los libros de texto se encuentran abundantes ejemplos de roles sexuales tradicionales o estereotipados, particularmente en lo que se refiere a ocupaciones adecuadas para hombres y mujeres; así como el trato diferencial para niñas y niños por parte de los maestros. A pesar de que las mujeres acceden cada vez más a la educación formal, no supone que realmente tengan las mismas posibilidades que el hombre.

El sistema educativo actual no parece discriminatorio sino integrador, y ha sido considerado incluso como coeducativo, pero aun cuando las formas de discriminación tienden hacerse invisibles , se inscriben en en proceso de

discriminaciones del sexismo que no surgen hoy, sino que tiene una pesada historia.

Al respecto (Belausteguigoitia y Mingo 1999) refieren que la misión de la escuela es formar "individuos" es evidente que no debe incluirse en ella a seres cuya individualidad se trata de evitar, puesto que están destinados a asumir un papel de género.

Sin embargo esta diferenciación de los medios escolares, con su jerarquía interna corresponde al orden característico de una sociedad patriarcal: una forma de patriarcado que establece la posibilidad de diferenciación de los individuos ante la ley en relación a su sexo.

En definitiva, el sistema escolar ayuda a perpetuar diferencias de sexo que depende de las complejas relaciones que establecen entre el orden patriarcal y el orden social dominante en cada época.

De este modo la educación permanece atada a viejos cánones, que no responden a las necesidades de la época.

2.3. Medios Masivos de Difusión.

Los medios masivos de difusión constituyen al presente una de las instancias de socialización más importantes. El desarrollo tecnológico trajo como consecuencia el surgimiento de estos medios, que van desde los

impresos (periódicos, revistas, fotonovelas, folletines, etc.) hasta los electrónicos (televisión, radio, vídeo, cine, etc.). Así, la tecnología comunicacional es considerada como uno de los cambios que han tenido un fuerte impacto en la consciencia y en el las formas de coportamiento humano (Gerbner, 1979).

De acuerdo a (Esteinou, 1983) si bien durante mucho tiempo la educación estuvo considerada como el aparato ideológico del estado numero uno, en la actualidad los medios de difusión han venido a ocupar un lugar importante en el proceso de socialización. Al respecto, cabe señalar que, sobre todo el alcance que tienen los medios electrónicos es cada día mayor y concretamente por lo que toca a la televisión, esta empieza a tener un fuerte impacto en la gente desde su más tierna edad (Bustos R.1988)⁷.

Por su parte (Mattelart y Schmucler 1979) menciona que la contribución más relevante de los medios masivos de difusión, dentro del contexto de una sociedad en la fase de capitalismo monopolístico, es su infatigable propósito de fabricar consumidores. Aquí cabe adelantar que estos medios utilizan la imagen de la mujer de manera distorsionada, para inducir al consumo de una amplia diversidad de productos superfluos.

Por otro lado, aunque aparentemente los mensajes que transmiten estos medios, tratan de dar la impresión de que están desprovistos de una ideología, es decir, apelan a la neutralidad ideológica de los medios, debe

destacarse que "... desde lo más banal hasta lo más trascendente, contiene los principios y valores del grupo dominante " (Mattelart, 1980) Dentro de este contexto, (referido por Mattelart, op. cit.) expresa que "Las ideas de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes; es decir, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad, es al mismo tiempo la fuerza espiritual dominante. La clase que controla los medios masivos de producción intelectual, de tal manera que en general las ideas de los que no disponen de los medios de producción intelectual, son sometidos a las ideas de la clase dominante de Marx.

Al respecto Mattelart (op. cit) afirma que la ideología dominante tiene una función práctica: confiere al sistema cierta coherencia y una unidad relativa. Entonces la ideología no es únicamente falsa conciencia o realidad velada, sino que el papel de la misma en las sociedades industrializadas se ha desarrollado como nunca, pero a través de legitimaciones llevadas adelante por el crecimiento desmesurado de las fuerzas productivas.

De acuerdo a (Habermas, M. 1981) la ideología es la transformación de un sistema de ideas en un sistema de creencias acerca de los hechos. De esta forma, en tanto que la ideología es algo que se vive debido a que representa nuestra forma de comunicación por excelencia- es muy difícil romper con ella, ya que todos nos encontramos encerrados en validaciones discursivas de una determinada legitimación política.

Esa ideología influye en la forma en que se difunden las imágenes del ser y del deber ser femenino, que se mueven en un nivel simbólico que se manifiestan en multitud de acciones concretas. De esta manera, coexisten diversas propuestas institucionales destinadas a la construcción de la imagen de la mujer, misma que varía dependiendo si es niña, joven o adulta; si es madre trabajadora o ama de casa; esposa, amante o soltera, o si pertenece a una u otra clase social.

Los medios de difusión, por su inmediatez, flexibilidad, y capacidad de abarcar grandes públicos, son instancias privilegiadas para crear, recrear, reproducir y difundir determinada o determinadas visiones del ser y del quehacer femenino, y para introducir diferentes propuestas de mujer en el escenario o espacios sociales: en la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, los grupos políticos y los medios de difusión. Espacios donde se da un trato genéricamente diferenciado, donde se crean, se reproducen y se crean discursos acerca del ser y del actuar femenino.

La mayoría de los mensajes de los medios de difusión crean, recrea y difunden imágenes de mujeres retomando las tendencias sociales generales de la construcción del ser femenino y que parecen inmodificables. Por ejemplo, existe la mujer seductora que coexiste con la mujer virgen y pura, la profesional con la ama de casa, la tradicional con la mujer moderna, la sumisa con la independiente. Estos referentes múltiples están dispersos en

los mensajes de los medios pero se concentran en aquellos productos dedicados primordialmente al consumo femenino y sus contenidos sugieren e indican a la mujer como debe percibirse a sí misma y a su entorno; le crean aspiraciones y le dan "recetas" de cómo satisfacerlas recurriendo con frecuencia a la fantasía; abarcan los diversos ciclos de vida, así como las funciones consideradas propias del sexo femenino.

"Por que no es lo mismo ser una niña, adolescente, joven, adulta vieja. Cada sociedad delimita la manera como se concibe y se debe vivir cada una de las etapas de la vida. La niñez, la adolescencia, la juventud la madurez y la vejez se transforman, así, en periodos de la vida que cada sociedad y, más aún, cada grupo social, va definiendo y dando características específicas" (Charles, M. 1990 p.360).

Para cada una de estas edades se espera determinado tipo de comportamiento el cual se conforma a través de las diferentes instancias de socialización, las cuales infunden los parámetros de acción y las normas para cada grupo de edad con base a los estereotipos.

El estereotipo social de niña es linda, bien vestida, limpia, dulce, con moñitos rosas, con la muñeca en sus brazos, jugando a la comidita, a la mamá, a la maestra. Niñas que van a la escuela y que en si tiempo libre lavan la ropita, los trastecitos regañan a las muñecas, las cambian, las arrullan. Niñas que hablan quedito, no trepan a los árboles y no juegan

fútbol, no dicen groserías, ni gritan, ni trabajan, ni empujan, ni argumentan, ni defienden, ni agreden; más bien asumen se dejan sonríen y sirven a los demás. Estereotipo alejado de los que son realmente nuestras niñas.

Asimismo, los medios han ampliado el mercado de sus productos entre las jovencitas como son: cosméticos, perfumes, ropa según la estación del año y la moda, así como un mundo de fantasía ideal de comportamiento y de cómo relacionarse con el otro, lo cierto es que solo un pequeñísimo segmento de la población tiene la capacidad económica, que se mueve en el mundo de las discotecas exclusivas, de los viajes al extranjero y de las compras en butiques y centros comerciales. Un mundo atractivo para cualquier mujer joven. También, el mundo de las compras han penetrado a otros segmentos como los jóvenes pero aún no es tan incidente como en la esfera femenina.

Para los medios los jóvenes son protagonistas principales de las tramas de diversos géneros: son ellos quienes aman, actúan cantan, tienen una vida interesante y pueden arriesgarlo todo. Son consumidores potenciales de la sociedad; a ellos se dirigen los ídolos, la moda, el artista del momento y todo tipo de mercancía.

A diferencia en las mujeres de mayor edad los mensajes están enfocados en los hijos, brindan productos para facilitar y hacer más agradables las labores del hogar, presentando artículos de limpieza y

electrodomésticos como objetos que adquieren propiedades mágicas que logra transformar lo feo en maravilloso, el trabajo y las actividades invisibles en fuente de satisfacción, entrando al mundo de la modernidad basada en el consumo de una multitud de objetos: desde toallas sanitarias, jabón para el lavado de ropa, comida preparada, pañales desechables, hasta cosméticos perfumes, ropa, etc. Asimismo, cumplir con éxito sus diferentes roles de cómo ser una buena madre (como el conocimiento del desarrollo del niño, su alimentación estimulación temprana, sus problemas y la forma de enfrentarlos, sobre la adolescencia etc...) esposa y ama de casa.

Aunque los mensajes son contradictorios, con base en la dicotomía *mujer tradicional/mujer moderna con las características y valores que le corresponden*. La mujer tradicional se presenta como una mujer abnegada, entregada sacrificada, resignada, emotiva, con una sexualidad controlada, discreta, hogareña, ingenua; por lo general. En cambio las características que constituyen la imagen de la mujer moderna –que ciertamente se presenta mucho más joven que la mujer tradicional- es individualista, hedonista, seductora, atrevida, con trabajo fuera del hogar, busca lo nuevo, es suspicaz, racional, experta y por lo general es soltera.

Para las mujeres que entran en la madurez, las primeras arrugas y las primeras canas es el blanco perfecto para un sin fin de anuncios de cremas

borra-arrugas y tintes para el cabello, por que la mujer madura tiene que buscar el mantenerse joven.

Y la vejez ha dejado de ser una etapa en la cual se valora la experiencia para infundir respeto de las generaciones más jóvenes y paso a ser un periodo de soledad y marginación.

La imagen de la mujer de edad avanzada se ha construido como un ser asexual, descalificado para tener relaciones emotivas y eróticas para llevar una vida interesante, la apariencia física ya no encaja en los cánones de belleza dominante y su cuerpo queda desvalorizado.

Ya que los medios generan y circulan ideales de belleza, de cuerpos y caras, de relaciones, que se convierten en referente de juicio de la percepción que tenemos de nuestro propio cuerpo, y también de cómo el otro lo percibe le damos una significación; así se establecen límites y normas de la relación de la niña con su cuerpo. A través de ordenes y castigos, de imposiciones y consejos; en la pubertad se somete a cambios violentos y es momento de hablar quedito sobre el busto, sobre la regla y los primeros contactos sexuales con el otro género. El pudor y el recato inculcados desde la niñez empiezan a rendir sus primeros frutos: se inicia la culpa de sentir y la vergüenza de tener cuerpo, al mismo tiempo que comienza la preocupación por ser bonita, por no engordar por tapar aquellos barros y espinillas propios de la edad.

Así el cuerpo de la mujer queda sometido a un simulacro de juventud y de belleza, en el que la apariencia permite ocultar el verdadero cuerpo por que no cumple con el estándar ideal del sistema de pesas y medidas universales femeninas: como el peso, la estatura, el tamaño y proporción de cada una de sus partes, así como los rasgos ideales de cara y del pelo.

El cuerpo femenino queda atrapado en un doble discurso que lo educa, lo domestica y lo destruye. Uno obscurantista y represivo, lleno de ignorancia, de culpas, de silencios y prejuicios; el otro trivial y vanidoso. Lleno de saberes acerca de belleza, de dietas y de modas y que se mueve en el mundo de pura apariencia.

Ahora bien, por lo que toca al receptor de los mensajes de los distintos medios masivos conviene hacer algunos señalamientos: existen posiciones encontradas respecto a la forma de concebir y explicar como perciben los receptores los mensajes. Si bien la intención de estos medios es que el receptor asuma una actitud pasiva y sin cuestionar los mensajes proyectados pues además como apunta (Mattelart, op. cit.) el control ejercido por los medios no es coercitivo o evidente sino que se da en el terreno de una "dominación pacífica", también es cierto de que siempre existe la posibilidad de tener más conocimiento acerca de algo, a través de la confrontación de los mensajes, con el referente empírico, por lo que la posibilidad de una decodificación no es automática, sino que hasta puede

llegar a ser crítica, echando mano de la comprensión en la lectura de los mensajes. Independientemente de si ocurre más de lo primero que de lo segundo, o a la inversa, consideramos que lo importante aquí es la posición que se asuma con respecto a la participación o concepción que se tenga del receptor de este modo en el presente trabajo se parte del supuesto de que el receptor es un sujeto activo capaz de recibir, pero también de procesar y transformar la información, o incluso desecharla. Es decir, se discrepa de las posiciones mecanicistas-funcionalistas que adjudican un papel pasivo a receptor ya que subsiste una equivalencia entre los mensajes transmitidos por los medios y el comportamiento del receptor, planteando una relación directa de causa-efecto.

Habiendo definido a la socialización como el proceso a través de cual el individuo adquiere los hábitos, las creencias, los valores y las actividades de su cultura la forma de organizar y transformar la creencias la identidad personal de la mujer surge como una identidad social y trasciende la una sobre la otra. En este sentido se establece que la identidad es producto de la relación individuo-sociedad o bien del vinculo de lo psicológico y lo social así la definición de la identidad tiene que ver estrechamente con la relación que se establece entre el individuo y sociedad, donde la identidad social tiene lugar a través de la parte activa y colectiva del individuo.

De esta forma la identidad es producto de la relación que los individuos mantienen con su entorno y a la vez es un proceso por que no puede ser un proceso terminal, sino constante se modifica en función de la realidad que tampoco es estática.

CAPÍTULO III: ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN LA PUBLICIDAD TELEVISIVA.

1. Estereotipos de Género.

Los estereotipos de género se han estudiado a partir de la percepción y el trato diferencial para mujeres y hombres.

A partir de la identidad de género los individuos van adquiriendo patrones de comportamiento de acuerdo a lo que la cultura ha establecido como válido y adecuado. Así las pautas de comportamiento femeninas están relacionadas con la sensibilidad, la emotividad, la afectividad y la capacidad de relación interpersonal. Por otro lado las características masculinas se relacionan con la asertividad, independencia, autonomía y autoexpresión.

Los estereotipos son rasgos, características, atributos y comportamientos que se piensan son propios, esperables y adecuados para determinados grupos. En el caso del género, dichas creencias van referidas a los varones y mujeres como bloques monolíticos y claramente diferenciados entre sí (Fernández, J. 1998).

El concepto de estereotipo se utilizó por primera vez en 1949 por un periodista refiriéndose a ciertas imágenes culturalmente determinadas que

se inmiscuyen entre las facultades cognitivas del individuo y sus percepciones del mundo.

El estereotipo tiene un carácter selectivo, lo que implica la pérdida de características individuales y olvido de diferencias personales; lo que presenta enormes posibilidades de deformar la realidad y conducir a error, ya que el establecimiento del estereotipo se basa en la comparación polarizada entre grupos sobrepasando sus diferencias reales. Los estereotipos se caracterizan por admitir una escasa variabilidad individual, lo que les convierte fácilmente en elemento peligroso y discriminatorio.

(Bustos, R. op. cit) describe a los estereotipos como un producto de tradiciones históricas, modismos, cultura, marginación social, crisis o conflictos sociales o de la "imaginación" de quienes tienen el poder y los medios para crearlos y difundirlos.

En el caso de los estereotipos de género, esta consistencia y aparente universalidad en lo colectivo de "mujeres", como algo monolíticamente distinto y con frecuencia opuesto al grupo de "varones", es fácilmente observable y se manifiesta en expresiones populares bien conocidas, como "las mujeres manejan mal" o "es cosa de hombres"; tales estereotipos afectan a las percepciones de quienes comparten tal sistema de creencias, con independencias de las características individuales de las

personas que integran el grupo estereotipado, y pueden llegar a influir sobre los comportamientos y actitudes de dichas personas.

Los estereotipos son rasgos comunes atribuidos a un grupo humano que van acompañados de prejuicios, es decir de una predisposición favorable o desfavorable hacia cualquier miembro de la categoría en cuestión (Tajfel, 1980).

De este modo, se les coloca a los sujetos etiquetas que muchas de las veces pareciera ser que son inmodificables e inamovibles.

Klineber (1975) señala que pueden deformar (como de hecho lo hacen) considerablemente los juicios; (Lindgren, 1982) apunta que se desarrollan sin ninguna base en la realidad objetiva o en la experiencia valida; (Aronson, 1975) por su parte dice que regularmente son exageraciones o son totalmente falsos "que se apoyan en rumores o imágenes distribuidas por los medios de masas o que se generan en nosotros como una manera de justificar nuestra crueldad o nuestros propios prejuicios". Quizás este comentario lo hace por que muchos de los estereotipos encierran bastante ironía; al respecto Gómezjara y Dios 1973 (citado en Bustos, R. 1989) destacan que son "imágenes falseadas de una realidad material o valorativa que en la mente popular de grandes masa de población se convierten en modelos de interpretación o de acción".

Pareciera ser que la falta de veracidad atribuida a los estereotipos se desprende de uno de los elementos que algunas definiciones contemplan: que todas las personas de una clase poseen los rasgos asignados a la misma.

Estos estereotipos sirven para diversos propósitos puede ser de manera positiva (representación esquemática de la realidad) como negativa (prejuicio social) de este modo las imágenes mentales se construyen como reacción frente a factores medioambientales, tales como funciones sociales diferenciadas, conflictos de grupo o diferencias de poder. También puede actuar como un modo de justificar el *statu quo* o en respuesta a la necesidad de identidad social.

En la formación de un estereotipo intervienen procesos psicológicos diversos, de naturaleza cognitiva, motivacional y emocional, actuando estos de forma interactiva entre sí.

Tradicionalmente se presenta dos tipos de patrones claramente diferenciados: uno, etiquetado como dimensión instrumental, que corresponde con el estereotipo masculino e incluye una serie de rasgos, tales como objetividad, independencia, actividad, dominio o competencia, que describen, en conjunto, a una persona que se maneja individualmente y con eficacia. El estereotipo femenino, se identifica con una dimensión afectiva, representada por rasgos tales como la calidez, la expresividad y la

sensibilidad, característicos de personas que interesan más por la gente que por las cosas (Fernández, J. 1998).

Los estereotipos tienen su origen en gran medida en el proceso cognoscitivo general de la categorización que tiene la función de simplificar o sistematizar la información para lograr la adaptación cognoscitiva, o de la conducta, a la abundancia de estímulos y de la información que se provee el ser humano. De esta forma el individuo estructura, ordena y sistematiza su entorno social, así como sus relaciones con la percepción, el juicio o las facultades de conocer.

Desde el punto de vista individual, los estereotipos ayudan a los individuos a defender y preservar su sistema de valores

Los estereotipos sexuales reflejan las percepciones comunes que se poseen del modo de actuar de los hombres y las mujeres en su vida ordinaria. Parecen que los roles sociales definen la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en la sociedad.

Además, se han usado para comparar las imágenes estereotipadas femeninas y masculinas cuatro subtipos para la imagen femenina: 1) amas de casa, 2) deportistas, 3) ejecutivas y 4) provocativas (desde el punto de

vista sexual); y para la imagen masculina: 1) obreros y empleados de oficina, 2) deportistas, 3) hombres de negocio y 4) machos.

La comparación entre patrones permite concluir que los rasgos que configuran el contenido del estereotipo masculino son superiores, en cuanto a número, a los que incluyen el estereotipo femenino.

La verdad es que los estereotipos son producto de tradiciones históricas, modismos, historia cultural, imaginación social, crisis o conflictos sociales o de la imaginación de quienes tienen el poder y de los medios para crearlos y difundirlos. Si bien se puede negar que muchos estereotipos tengan algo de verdad en ellos, también es cierto que exageran o magnifican esa parte de la realidad que están describiendo. Pero tal vez lo más serio es su carácter fijo, estático y por lo tanto reaccionario; desconocen el carácter cambiante y dinámico de la realidad, algo que evoluciona constantemente, ya el conocimiento como las percepciones se construyen y deconstruyen continuamente.

Existen diversos estudios e investigaciones que evidencian la forma en que los medios masivos de difusión en cualesquiera de sus distintas formas, confirman a la persona que se pone en contacto con ellos, sea de uno o de otro sexo, el estereotipo de la mujer como inferior con relación al hombre. Algunos ejemplos son los siguientes:

Bustos, R. (1988) menciona las investigaciones que realizaron (Wirtenber y Nakamura 1976) donde estudiaron los estereotipos que presentan diversos tipos de comunicación en relación con el hombre y la mujer, encontrando que: a) los hombres aparecen como equilibrados, independientes, activos, fuertes, poderosos, capaces, autoritarios, responsables; mientras que a las mujeres se les presenta como emocionalmente inestables, infantiles, pasivas, indecisas y con necesidad de ayuda y aprobación; b) los hombres son presentados en una proporción mayor que las mujeres; c) comúnmente los hombres presentan roles de trabajo y padres, sin aparente conflicto alguno. En cambio, las mujeres aparecen la mayoría de las veces desempeñando el rol de ama de casa únicamente, pero cuando se les presenta desarrollando un trabajo remunerado, generalmente parecer haber conflicto; d) los hombres aparecen en ocupaciones más lucrativas, importantes y poderosas que las mujeres; e) los hombres aparecen realizando actividades fuera del hogar que abarcan desde ser empleado, dueño de un empresa hasta llegar ser un héroe. Rara vez se les presenta compartiendo labores del hogar, pero si en alguna ocasión lo hace generalmente son objeto de ridículo. Si a las mujeres se les presenta en un algún trabajo fuera de su casa en general son ocupaciones subordinadas al hombre.

1.1. Estereotipos proyectados en la publicidad televisiva.

A pesar de los cambios que empiezan a operarse, todavía por lo que respecta a la mujer, los estereotipos más difundidos por los medios masivos son: a) la mujer como sexo débil; b) el lugar de la mujer: el hogar; c) la mujer como objeto sexual y consumidora; d) la mujer "liberada"; y e) la mujer asalariada (Bustos, R. 1986).

Otro estereotipo importante dentro de los roles que la mujer desempeña dentro de nuestra sociedad es la maternidad como lo menciona (Ortiz G. Y Ruiz, S. 1999) en su artículo "El concepto de la maternidad y las expectativas de vida en dos grupos de mujeres".

1.1.1. La mujer como sexo débil.

Como ya se señaló las diferencia biológicas, lo referente a la maternidad, pudo haber sido la causa de la división sexual del trabajo, propiciando la dominación de un sexo sobre otro, debido a la repartición de ciertas tareas y funciones sociales. En la actualidad esto ya no es vigente.

Sin embargo, aún prevalece la concepción de definir a la mujer no por su condición de individuo integral, si no por su condición reproductiva, desprendiéndose de esta actividad, principalmente: la procreación, reproducción y socialización –cuidado de los hijos y la ejecución de labores domésticas-, lo cual muestra la condición de la opresión masculina.

Lo anterior ha propiciado que la subordinación de la mujer no se perciba –por hombres y mujeres- como un hecho cultural impuesto y, en consecuencia, inmodificable, sino como un orden natural, y por lo mismo, incuestionable.

1.1.2. El lugar de la mujer: el hogar.

A partir de ciertas diferencias físicas se ha justificado sin fundamento alguno, todas las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, confiándola al ámbito del hogar, ya que la información y la influencia que recibe la programan para su único destino: el matrimonio y la maternidad. Cualquier actividad extra que realice como: trabajo remunerado, política escuela, se considera como secundaria, sustituida por su papel central.

En varios estudios se reporta la forma estereotipada en que los medios presentan a la mujer, ya sea como ama de casa feliz, dentro del matrimonio, o preocupada de las necesidades de su esposo e hijos.

1.1.3. La mujer como objeto sexual y consumidora.

Los medios masivos en general, y en especial la publicidad televisiva, utiliza la imagen de la mujer como un anzuelo para la venta de sus productos (sea para ella, para el hombre y muy especialmente para el hogar o cualquier uso). En el segundo caso, la publicidad se ha encargado de que la mujer introyecte el hecho de que será a través del consumo de

artículos como ella podrá ser valorada y podrá alcanzar sus metas. La publicidad también rodea a estos artículos de una serie de "cualidades" y "atributos" como status, belleza, aceptación de la familia, juventud, etcétera.

Debido a que la mujer es considerada como inferior al hombre y por tanto se niega toda capacidad para una actividad intelectual, es generalmente ella quien se le caracteriza y valora sólo por su cuerpo "la misma imperfección en nuestros cuerpos siempre es motivo de una íntima ansiedad y profundo miedo. Estas supuestas imperfecciones siempre lo son con relación al modelo, la moda y la publicidad que se imponen en cada época... una temporada debe tener el busto grande y otra pequeño, y alternativamente se genera en ella un sentimiento de bienestar-malestar. La conciencia de ser objetos es una condición común a todos los tiempos, es característico de mente normal... la percepción generada en la mujer es la de ser bien de consumo, por que sus cuerpos son utilizados para vender productos inútiles..." (Fernández, J. 1880 p.73).

En general se proyecta la imagen femenina como un elemento valioso, únicamente por su belleza y por su sexo; así como la de una mujer de los sectores medios y su arribo al consumo: ya sea dentro de los límites del hogar, manejando el presupuesto familiar, o como mujer "activa" que compra ropa y perfumes para lucir atractiva en su trabajo. Esta es la imagen ideal.

De este modo la publicidad promueve un nivel socio-económico-cultural y un modelo físico que no corresponde a la comunidad latinoamericana ni a nuestras características étnicas.

1.1.4. La mujer "liberada".

Los medios masivos de difusión juegan un papel importante, como difusores de ideas y formas de pensar, ya que ayudan a conformar la mentalidad de algunas mujeres de la sociedad en cuanto a los roles tradicionales.

Es cierto que no pueden ignorarse los cambios que se producen en la sociedad y adoptar la posición de hablar de la supuesta "liberación femenina". Los anticonceptivos, el sexo, el derecho al trabajo de la mujer, la abierta admisión al divorcio y la polémica en torno al aborto.

Esta liberación es concebida por los medios como una "libertad sexual", sin cuestionar los papeles tradicionales impuestos a la mujer: el matrimonio, las labores del hogar y cuidado de hijos, o bien la condición de sujeto activo-sujeto pasivo en una relación sexual, esto solo permite cierta "permisibilidad", pero sin afectar las estructuras.

Sin embargo, ya se proyecta a la mujer desarrollando actividades intelectuales, creativas, comunitarias, políticas, económicas, participando en

la producción del país, compartiendo con el hombre el trabajo doméstico y la educación de los niños.

1.1.5. La mujer asalariada.

La mujer que desempeña un trabajo remunerado, asume una doble jornada de trabajo: se ve sometida tanto a las labores del hogar como en su lugar de trabajo.

De este modo, la mujer asalariada es doblemente explotada: primero, en el trabajo asalariado, pues debido a su condición de mujer el salario que recibe es (en muchos casos todavía) inferior al que recibiría un hombre realizando la misma actividad. Por otro lado, el realizar un trabajo remunerado, no la libera de ninguna manera del cuidado de los hijos y de su papel de ama de casa.

La doble jornada de trabajo nunca es abordada por los medios; de hecho, solo presentan solo un porcentaje muy bajo realizando trabajo remunerado. Y, generalmente, estos trabajos se refieren a aquellas tareas que implican una extensión de las labores del hogar (secretaria, enfermera, maestra) asociadas con una condición de subordinación.

1.1.6 La mujer y la maternidad.

Otro estereotipo importante que tiene que señalarse es el de la maternidad, las concepciones y las expectativas que las mujeres deben de cubrir son las de ama de casa, esposa y madre.

Es aquí donde los medios se han encargado de realizar una campaña de idealización de la madre buena, por que la maternidad ofrece y confiere un nivel superior a las mujeres que son madres; se habla de lado bueno y amoroso de las madres.

Las investigaciones que realizaron (Ortiz, G. Y Ruiz, S. 1999) revelan los hallazgos de las cualidades, características, actitudes y formas de ser consideradas femeninas: bondad, sacrificio, abnegación, paciencia, ternura, dependencia, fragilidad, etc. Así como el lugar que han ocupado las mujeres en la sociedad como seres de segunda clase, que provienen de las diferentes esferas públicas y privadas.

2. Roles de Género.

Toda organización supone distintas tareas, funciones y actividades orientadas a la producción y reproducción de sus medios de subsistencia y requiere, a sí mismo todo un conjunto de normas y reglas por las que el desempeño de esas actividades es asignado a sus miembros. La segmentación laboral representa un ejemplo de como la distribución de tareas incorpora distintas formas de desigualdad social, estando vertebrada por sistemas de género, divisiones de raciales y de clase, que en una

sociedad dada, potencia y orienta diferencialmente las capacidades de los individuos.

En particular, la segregación en función al sexo supone la separación de esferas y campos de actividades sobre la base de la diferenciación anatómica o dimorfismo sexual aparente, dando lugar a una división jerarquizada de actividades masculinas y femeninas (Comas, 1995).

La distribución diferencial de los sexos, visible en el ámbito laboral-público, divide también en algunas culturas el espacio doméstico, pero de forma especial afecta a la división en la esfera doméstica el ámbito laboral, entre la familia y el trabajo.

En toda sociedad conocida, la humanidad ha elaborado la división biológica del trabajo entre los dos sexos, de modo que, con frecuencia están poco relacionados con las diferencias biológicas que ha sido la causa primera de esta división (Mead, G. 1961). Las características sexuales anatómicas proporcionan un referente al que las distintas culturas pueden vincular un amplio espectro de diferencias sociales que, de hecho, tiene poco que ver con la anatomía.

De esta forma, la posición ocupacional, social y educativa de ambos sexos se considera derivada de sus cualidades opuestas, o se atribuye a

una carencia constitucional de las capacidades requeridas para distintas actividades.

La búsqueda de factores innatos o adquiridos que expliquen el comportamiento diferencial de mujeres y varones se plantea como una falsa *antinomía* (Di Nicola, 1989).

Esta diferenciación puede ser considerada como un constructo ideal para dividir los sexos (*sexismo*) y perpetuar la desigualdad entre ellos, es preciso que en el seno de la sociedad se realice un trabajo continuo. La división de papeles dentro de la sociedad tiene un efecto sobre la identidad, en tanto "los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en la sociedad" (Escatí, Musitu y Gracia, 1988). Esto supone una integración social de individuo, el cual se inscribe diferencialmente en el orden social y en la relación de poder en referencia a su aparecer genérico, y en esa medida los papeles genéricos no solo presentan una vinculación al orden social de los sexos por la división de trabajo, si no que canaliza la adaptación social de los sujetos a ese orden. En la actualidad la relación existente entre género, papeles y posiciones sociales, así como el conflicto de roles sociales que produce la asignación de papeles tradicionales es complejo en el estudio psicológico.

* El término "sexismo" hizo su aparición a mediados de los años sesenta en Estados Unidos, siendo utilizado por grupos feministas que se estaban creando en aquella época. Fue construido por analogía con el término "racismo", para mostrar que el sexo para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. En general se utiliza para designar toda actitud en la que se produce un comportamiento distinto respecto de una persona por el hecho de que se trate de un hombre o una mujer; tales comportamientos no solo son distintos, si no que suponen una jerarquía y una discriminación, como sucede a menudo con las distinciones (M. J. Dhavermas y L. Kandel (1983).

El concepto de rol proviene del ámbito de la sociología y la psicología social, y se aplica en general para destacar las regularidades esperadas u observadas de la vida en sociedad, es decir, los artificios que son necesarios para su coordinación, implicando un patrón de acción preestablecido por medio del cual las personas se inscriben en lo social. El papel social se refiere a un comportamiento delimitado desde un punto de vista normativo o que responde a ciertas demandas sociales, asociadas a una posición dada en el sistema social. Un rol es un conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad y de las que se espera de los demás en relación con ella. Los papeles sociales tiene poder para influir el comportamiento de las personas en una situación concreta.

Pearson y Bales (1945) mantuvieron la tesis de que existe una correspondencia entre las diferencias biológicas de los sexos y el

desempeño de papeles en la unidad familiar, por la cual los varones son socializados para asumir papeles fundamentalmente instrumentales y adaptados (en cuanto responsables de las relaciones del grupo con el exterior), mientras que las mujeres son socializadas para desempeñar papeles especialmente expresivos e integrados (pues se aplica el mantenimiento de la cohesión y armonía interna del grupo).

George Mead (citado en Fernández, J. 1998) realizó un estudio en los años treinta, desde la óptica del interaccionismo simbólico, concluyendo que la adopción de papeles desempeñados por otras personas constituye una parte importante del desarrollo psicosocial de niñas y niños, quienes, sobre todo a través del juego, aprenden a ponerse en su lugar y asumir sus distintos puntos de vista. Con ello aprenden a tomar parte en la acción conjunta que caracteriza las relaciones sociales, coordinando su comportamiento con el de otros, de acuerdo con reglas mutuamente concertadas que devienen expectativas.

Históricamente los roles sociales de las mujeres se han solapado y no ha habido necesidad funcional de distinguir entre tipos de roles sexuales. Las expectativas que las mujeres reales comunes se convertirían en esposas y madres. La socialización para ser una mujer era la socialización para los papeles o funciones de esposa y madre. Sin embargo, el cambio en la posición de las mujeres en la sociedad ha llevado a la necesidad de

concepciones más complejas de roles sociales de las mujeres. Por ejemplo, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral se ha hecho persistente la segregación ocupacional que muestra que, en función del sexo, se asignan papeles laborales, aún cuando las modernas reformas legislativas sancionen ésta como una práctica ilegal.

Se podría entender que los papeles sexuales describen comportamientos y pautas de actividades en que ambos sexos puede implicarse en tanto se relacionan directamente con sus diferencias en el proceso de crianza —como amamantar a las criaturas, una tarea que solo las mujeres tiene la posibilidad de realizar—. Pero debemos tener en cuenta que la propia determinación de las diferencias biológicas están muy influenciadas por elaboraciones ideológicas de la cultura.

El sexo actúa como un sistema de categorización social que define posiciones separadas para ambos sexos, y por tanto, está vinculado íntegramente a los papeles asignados y a las suposiciones asociadas a los rasgos de comportamiento atribuidos a mujeres y varones en una sociedad concreta (Matsumoto, 1996). Tales diferencias están basadas en el papel asignado y correlacionado causalmente con los sexos debido a la división de trabajo entre ellos, sin que guarde una relación necesaria con sus características en la vida real.

El término de roles o papeles de género se refiere a esas definiciones sociales o creencias acerca del modo en que mujeres y varones difieren en una sociedad dada, y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferencia biológica se convierte en una *diferencia social*, que delimita los contenidos de la feminidad y la masculinidad. No es causal que el género se introdujera, en los años setenta, como una concepto analítico basado en que la demostración de los denominados roles sexuales varían transculturalmente, lo que impide que puedan ser reducidos al hecho natural y universal inevitable del dimorfismo sexual (Bonilla, 1998).

Nadie puede ser encasillado en estereotipos conforme a los papeles sexuales o de género, en la medida en que hay considerables diferencias individuales a través de las personas en relación con los papeles. El género es por tanto, una creación simbólica que pone en cuestión el dictum existencialista de "biología es destino", trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre mujeres y varones como construcciones culturales, que derivan de poner significados sociales, culturales y psicológicos al dimorfismo sexual.

El término rol o papel de género con referencia a la asignación de papeles sociales a los sexos en una sociedad, reservándose el de roles

sexuales para aquellos otros papeles más bien circunscritos al ámbito de la sexualidad.

De acuerdo a la perspectiva psicosocial la socialización infantil es fundamental en los papeles genéricos, donde el interés es centrado en el sistema social, presentando las diferencias como producto de procesos que tienen lugar en la interacción social.

De este modo, la sociedad puede preparar a cada nueva generación para que las y los jóvenes asuman los lugares que les corresponden en la estructura social y puedan desempeñar en la adultez los papeles que se les asignan en la división del trabajo según el sexo. En este sentido la socialización debe ser entendida como un proceso continuo que se extiende a través de todo el ciclo vital, tanto en lo que respecta a la evolución de los procesos de sexuación como a la construcción del género.

El desarrollo de una perspectiva más estructural, dinámica y centrada en la vida cotidiana, que ha permitido poner en relación la estructura social y sus principios de organización, como es la segregación jerárquica en función del sexo, junto con la representación de imágenes y símbolos que tienden a justificar y legitimar dichas instituciones.

A pesar de que se ha realizado diferentes estudios con relación a la división de la sociedad según el sexo, como una de las formas más obvias

de desigualdades económicas políticas y sociales, aún las mujeres y los varones comparten a menudo posiciones sociales dentro de un núcleo familiar común, como la posición de clase o grupo racial, existen barreras que les impiden compartir posiciones ocupacionales y políticas o papeles familiares y parentales, y que contribuyen a una creciente polarización de las funciones, expresadas en el concepto de rol sexual, y de este modo las personas construyen su realidad social donde las creencias y percepciones de las habilidades y actividades diferenciales de mujeres y varones pueden afectar al comportamiento, confirmando las concepciones genéricas que las personas tienen sobre sí mismas.

Por otra parte, la teoría del rol social postula que las diferencias pueden ser explicadas por las funciones o papeles sociales que tienen su origen en una división de trabajo que separa a amas de casa y trabajadores asalariados. Los distintos papeles sociales evocan expectativas sobre las características personales que requiere su desempeño, y éstas forman la base de los estereotipos de género. Así se asume que el contenido comunal, distintivo de lo femenino, es derivado del papel doméstico y otros papeles ocupacionales desempeñados proporcionalmente por mujeres; de manera similar, se supone que el contenido del estereotipo masculino deriva de los papeles típicamente realizados por varones en la sociedad y la economía. Estas diferencias

sociales transforman en diferencia reales según el sexo, a través de dos procesos básicos: a) la asignación de papeles entre los sexos orienta las motivaciones y el aprendizaje de habilidades diferenciales en una dirección estereotípicamente masculina o femenina, limitando la capacidad de mujeres y varones para trascender las posiciones asignadas; b) las expectativas tienen una influencia directa sobre el comportamiento y las disposiciones conductuales, que se basan en la conformidad de las personas que tienden a comportarse de manera consistente con esos papeles y con las consecuencias que esperan de su desempeño.

Las expectativas genéricas llevan a los sujetos adultos a tratar y a percibir de distinto modo a niñas y niños, y las diferencias resultantes en estos últimos confirman, aparentemente, que las expectativas iniciales son ciertas, en la medida en que las personas adoptan un papel congruente con lo que ha observado que es adecuado para su sexo, las diferencias en función del sexo y los estereotipos que les acompañan serán autopetruantes. La persistencia de los estereotipos depende, pues de una relativa estabilidad en la división sexual del trabajo, y a la inversa, las transformaciones socioculturales que afectan a la posición y el papel social de ambos sexos pueden llevar a cambios no sólo en las concepciones y estereotipos, sino en su motivación y habilidades reales.

Esta teoría también enfatiza el contenido específico de los papeles de género y considera las posiciones relativas de mujeres y varones sólo en la medida que se asocian con características comunales o agentes como el poder.

Sin embargo, cabría preguntarnos por qué mujeres y varones son clasificados en el orden social de modos no relacionados con sus diferencias en el funcionamiento biológico, sino en función a su bagaje intelectual, moral y emocional, estando las diferencias típicamente estatificadas (Bonilla op. cit).

Según, (Comas, D. 1995) el preservar la posición social de la unidad familiar como un interés común, supone neutralizar la división del trabajo y los papeles sociales según el sexo, que constituye en realidad una forma de ordenamiento en toda sociedad para la que es fundamental la distinción de género. Así la explicación de la dicotomía público-privado, en la asignación de funciones entre los sexos, ha hecho patente que el poder dentro de la familia está vinculado al control de los recursos fuera de ella, y que la mayoría de las mujeres tienen posiciones subordinadas en todas las sociedades en cuanto a la cantidad de oportunidades económicas y educativas disponibles. En este sentido, la división de las tareas en la familia sanciona la escisión entre lo público y lo privado.

La importancia de los papeles y estructuras sociales como factores determinantes de las diferencias entre los sexos, gran parte de los estereotipos genéricos, son en realidad, estereotipos asociados a funciones y posiciones sociales. Por lo tanto, lo que se percibe como diferencia según el sexo son diferencias que dependen del papel y la posición relativas que ostentan ambos sexos; así como también es cierto que los valores y las expectativas asociadas a la división de papeles tradicionales entre los sexos no se mantienen inmutables a través de distintas culturas y etnias, e incluso dentro de una misma cultura sufren cambios sociales y demográficos.

Matsumoto (1996) plantea, que aunque las diferencias psicológicas entre ambos sexos puedan ser consideradas producto de diferencias en la división del trabajo y conductas relacionadas con la reproducción, existen diferencias psicológicas a través de la cultura que no son simplemente producto de la biología y la cultura, sino reforzadores de papeles de género, así como de las ideologías y los comportamientos asociados.

De este modo, los productos psicológicos de las diferencias entre sexos se convierten en un aspecto crucial del vínculo que existe entre un pueblo y sus tradiciones y comportamientos. Así como la percepción que cada individuo tiene de sí mismo con respecto a estos estereotipos y roles que se construyen con base a una construcción social que esta íntimamente

relacionada con el establecimiento de la identidad y de la forma de apropiarse el conocimiento.

Por lo tanto existe la necesidad de establecer cual es la situación actual de las mujeres y hombres y cuales son los papeles y roles que juegan cada uno de ellos para revalorar y reconstruir las concepciones que ellas y ellos tienen de sí mismos.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y LIMITACIONES.

1. Conclusiones.

Al igual que para el hombre, los cambios sociales, culturales, políticos y tecnológicos han traído una serie de transformaciones en el rol que ha desempeñado la mujer en la familia, la pareja y la sociedad, sin embargo aún persisten los estereotipos y roles tradicionales de género; estos tienen diversas repercusiones en la concepción sobre la forma de percibir a los seres humanos, ya que a partir de estos se determina lo que debe esperarse de cada género y bajo que condiciones deben ser socializados en las diversas esferas.

Con base a la revisión bibliográfica se distinguen diferentes perspectivas u orientaciones. La primera denominada el sistema sexo/género, que privilegia la división del trabajo como núcleo motor de la desigualdad donde la participación femenina en el mercado de trabajo se concibe como un sistema jerarquizado de estatus y prestigio social.

Otra perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder resultado de un conflicto social. Las jerarquías sociales entre los géneros responden más a prestigios que a la resolución del conflicto desfavorable hasta ahora para las mujeres.

Finalmente la categoría de género es un proceso largo y lento que requiere de más información para permitir comprender y analizar los

comportamientos y problemas que se consideran la mayor de las veces como típicos para las mujeres y los hombres. Esto ha permitido el planteamiento de estrategia para incidir en esas cuestiones, para mejorar las relaciones entre lo femenino y lo masculino.

El análisis de este trabajo da cuenta de cómo al dividir el mundo en dos esferas diferentes, determina la forma en que nuestros niños y niñas serán socializados, lo que se necesita es promover cambios individuales y la estructura social androcéntrica.

Otra característica asociada al tratamiento diferencial y a la educación del rol de género es la mayor presión ejercida sobre los varones tanto en la familia como entre sus congéneres. Quizá en ello estriba su valor.

Es a través de las diferentes instancias de socialización donde se adquieren estas pautas de comportamiento diferenciales que aluden a aspectos culturales y psicológicos, es aquí donde el sujeto humano integra e incorpora las consignas del deber ser en las esferas tanto femeninas como masculinas. Es aquí en las relaciones cotidianas donde se deben de generar los cambios que incidan favorablemente en la formación de la identidad; estas transformaciones no responden a un decreto oficial, si no que deben de provenir de ideas y acciones inscritas en la vida diaria de cada individuo.

La incidencia dentro de estas instancias es fundamental por que son las encargadas de transmitir, conformar, mantener y perpetuar valores,

concepciones y actitudes que influyen en el modo de pensar y actuar de la gente.

Para dar paso a un nuevo concepto de cultura donde la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones para mujeres y hombres trascienda la teoría y se practique realmente. Debemos comprender que esta igualdad entre géneros no debe constituir una igualdad o un fin es si mismo sino, una manera efectiva para lograr mejores condiciones de vida y de desarrollo.

Como se ha revisado a lo largo de los capítulos la conformación de estereotipos tiene las características de establecer patrones de comportamiento que se establecen de acuerdo a la cultura y las consecuencias son el desfavorecimiento y discriminación para el género femenino.

Con relación a los roles proyectados por los Medios Masivos de Difusión, particularmente la publicidad televisiva en donde las imágenes contribuyen a la perpetuación de estos roles tradicionales de género, ya que el tratamiento diferencial que se proyecta en función al sexo es evidente desde el contexto familiar como primer contexto de socialización donde se van a adquirir las primeras formas comportamentales asociadas a los roles y estereotipos de género que se adoptan de manera rígida y consistente, la familia funciona como una unidad, como un todo integral que sirve para mantener el balance entre el grupo familiar y la sociedad en que se vive por que es la unidad que refleja en sí misma los grandes problemas de la

sociedad; de igual forma en el contexto escolar y social es un constructo socialmente establecido que no lo determina la biología.

Sin embargo, el sector femenino de la población mexicana ha participado más intensamente en el desarrollo del país, y en las últimas décadas los resultados de su quehacer se hace notar en todos los ámbitos desde el intelectual hasta el productivo, tanto en el sector público como en el sector privado, por que la mujer mexicana juega un papel central no solo en la familia sino en la sociedad, por que está participando activamente en la vida política, económica y cultural.

Pero no por ello ha acabado su lucha por ganar más espacios donde la mujer al igual que el hombre debe de ejercer puestos de mando con un toque profundamente humanista, que elimine el abuso y la discriminación en cualquiera de sus formas demostrando un profundo significado que tiene una forma de convivir y gobernar.

Las mujeres han logrado avances significativos al participar en diferentes esferas, lo cual les ha permitido pasar de sus derechos ciudadanos al ingreso del mercado de trabajo así como a la vida nacional del país.

Esta lucha por la equidad de géneros es una demanda antigua, que sin embargo, muchas veces se ha tratado de acallar. Esta lucha simboliza la necesidad de reivindicar el papel de las mujeres como entes activos, propósitos e insustituibles dentro de una sociedad digna de todo respeto y

sobre todo un elemento indispensable para iniciar y construir la justicia y la paz social.

Estas diferencias sociales se basan en el dimorfismo sexual aparente, de esta diferencia se deriva un trato y una participación desigual.

Para un desarrollo más equitativo y democrático de la sociedad, se requiere de la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. Por más que la igualdad de mujeres y hombres este consagrada en el artículo 4° de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.

El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por si solo igualdad, además no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en realidad no existe igualdad de oportunidades. La diferencia entre papeles que las mujeres y los hombres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer equidad de trato entre mujeres y hombres; y desarrollar políticas de igualdad de oportunidades. Se requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina. Lo que supone desarrollar una visión sobre los aspectos de la relación mujer/hombre con una perspectiva de género y plantear alternativas sociales para su resolución.

Todas y todos necesitamos cambiar esos estereotipos y roles tradicionales de género, esas construcciones sociales de lo femenino y lo masculino que limitan a las mujeres en su participación, las reducen al ámbito de lo doméstico y lo emocional; y a los varones al ámbito de lo público y lo racional, cuando son cualidades humanas y no tienen que ser un destino marcado por el hecho de nacer mujer u hombre.

A partir de esto último se puede decir que se considera fundamental estudiar más ampliamente la categoría de género que nos permite explicar de donde yacen estas diferencias tangentes para mujeres y varones, para de esta manera poder comprender la influencia o relación del significado de lo femenino y lo masculino.

El género es algo que se hace y se construye, no es algo preexistente.

2. Limitaciones.

La principal limitación que se observó durante la realización de este trabajo fue la naturaleza del mismo que es un trabajo de tipo documental y no empírico lo cual no permite una observación directa con una determinada población.

Así mismo, sería importante construir es base a la conceptualización y percepción propia de los individuos un instrumento objetivo que permita evaluar el concepto de la categoría de género en diferentes grupos y así poder establecer o relacionar este concepto con otras variables.

**ESTA TESIS NO DEBE
CALIR BIBLIOTECA**

BIBLIOGRAFÍA

1. Águilar, J.Y Mayén, B. (1996). Hablemos de sexualidad: Lecturas. México: MEXFAM-CONAPO.
2. Baena, P, G. (1986). Instrumentos de investigación: manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. Editores Mexicanos Unidos, México.
3. Barbieri, T (1986). Movimientos Feministas. UNAM, México.
4. Beauvoir, S. (1997). El segundo Sexo. Edit. Alianza. México
5. Bedolla, P Y Bustos, R.O. (1993). Estudios de género y Feminismo II. México: Fontamara
6. Belausteguigotia, M y Mingo, A. (1999). Géneros Prófugos. Feminismo y educación. Edit. Paidós, Mexico.
7. Bem, S.L. (1993). The lenses of gender: Trasforming the debete on sexual inequality. New Haven, CT: Yale University Press.
8. Burin, M., Dio Bleichmar, E. (1996). Género, psicoanálisis y subjetividad. Edit. Paidos, Buenos Aires.
9. Bustos, R.O. (1986 enero-junio). Algunas consideraciones acerca de los papeles y estereotipos femeninos proyectados en los medios de comunicación masiva. Revista UNIVERSIDAD. Universidad Autónoma de Querétaro. N°. 31-32 pg 3-9.
10. Bustos, R.O. (1988). Centro de Estudios de la Mujer. Socialización y Roles de Género. La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones. México: PIEM/ El colegio de México.
11. Bustos, R.O. (1989). Cuaderno de Psicología. Hacia un planteamiento alternativo de la investigación realizada sobre la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación. México Facultad de Psicología UNAM.
12. Bustos, R.O. (1989). Ideología y Socialización: Fundamento de los roles de género femeninos. Revista de SOMEPSO. Año 2 N° 2 y 3 pg 91-107.

13. Bustos, R.O. (1991). Los Estudios sobre la Mujer y la Categoría de Género en la Investigación. Ponencia presentada en el primer Coloquio Sobre problemas Teórico-Metodológicos acerca de los Estudios de la Mujer y de los Géneros en la UNAM. Organizado por el PUEG-UNAM 13-15 noviembre pg 14.

14. Bustos, R.O. (1993 mayo). La Realidad de la Infancia en la televisión. "

15. Bustos, R.O. (1994). Antología de la Sexualidad Humana. La formación de género: El Impacto de la Socialización a Través de la Educación. Consejo Nacional de Población (CONAPO) Edit. PORRUA Tomo I, México.

16. Bustos, R.O. (1995 16-20 octubre). Educación para Formar Audiencias Críticas/Activas respecto a Estereotipos de género proyectadas en la Televisión. Ponencia para el "Expert Group on the Portrayal of Women and Men in the Media". Organizada por la ONU y la Universidad de Harvard Cambridge, Massachusetts, USA.

17. Cabruja, T. Las relaciones de género en el lenguaje publicitario. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

18. Charles, M. (1990 noviembre). Revista Estudio sobre las Culturas Contemporáneas. Medios de Comunicación y Cultura femenina: un tejido de complicidades. No. 10. México, Universidad Colima.

19. Cazáres, D. (1994). La dimensión Social del Género. Antología de sexualidad Humana: Tomo I, Edit. Porrúa, México.

20. Comas d'Argemir, D. (1995). Trabajo, género y cultura. La construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres. Edit. Licaria, Barcelona.

21. Conway, J. Bourque, S y Scott, J. (1988). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-UNAM. Porrúa, México.

22. Dhabermas, M. J y Kandel, L. (1983 julio). Temps Modernes.
Le sexism comme realité representation. No. 444. Francia.
23. Di Nicola, G.P. (1989). Reciprocidad hombre/mujer. Igualdad y diferencia Edit. Narcea, Madrid.
24. Escartí, A., Musitu, y Gracia, M.D. (1988). Estereotipos Sexuales y Roles Sociales. En Fernández (Coord.) Género y Sociedad. Edit. Pirámide, Madrid.
25. Fernández, J (Coord.) (1996). Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género Edit. Pirámide, Madrid.
26. Fernández, J (Coord.) (1998). Género y sociedad. Edit. Pirámide, Madrid.
27. Flores, H, E. y Reyes, R, E. (1997). Construyendo el Poder de las Mujeres. Edit. Red de mujeres A.C.México.
28. Forteza, Mendez, J. (1988). Nuevas Perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Edit. Pirámide, Madrid.
29. Gailey, C,W. (1987). Evolutionary perspectives on gender hierachy. En Fernández (Coord.) Género y Sociedad. Edit. Pirámide, Madrid.
30. Gómez, R. E. (1982). Imagen Femenina en la Publicidad Televisiva. Tesis no publicada. Facultad de psicología. UNAM.
31. Gomariz, E. (1992).. Estudios de género y realidad social. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y Perspectivas. Ediciones de las mujeres. N° 17 México: Isis Internacional.
32. Herbing,R.(1993). Como Preparar el Exitoso Plan de Mercadotecnia.
33. Hermosilla, E. (1987). Explorando la Recepción Televisiva. CENEA/CENCOSEP. Santiago de Chile.
34. Kaufman, M. (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Lamas, M. El género la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-UNAM: Porrúa, México.

35. Keminsky, G. (1981). Socialización. Edit. Trillas , México.
36. Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Edit. Horas y Horas, España.
37. Lamas, M. (1993). El género la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-UNAM. Porrúa, México.
38. Lamas, M. (1996). La perspectiva de Género. En Aguilar, G. Hablemos de sexualidad: Lecturas. MEXFAM-CONAPO. México.
39. Le Blanc Gabrielle. (1973). Psicología de la venta. Edit. Marova. Madrid España.
40. Leñero, L. (1990). Jóvenes de Hoy. Edit. Pax México, México.
41. Matsumoto, D. (1996). Culture y Psychology. Pacific Grove: Brooks/Cole.
42. Mattelar, A (1980) La comunicación masiva en l proceso de liberación. Edit. Siglo XXI. México.
43. Myers, David. (1995). Psicología Social. 4ª Edición. Mc Graw Hill. México.
44. Mead, M. (1935). Sexo y temperamento en las sociedades primitivas. Edit. Licaria, Barcelona.
45. Mead, M. (1961). El hombre y la mujer. Edit. Fabril, Barcelona.
- México del Dicho al Hecho” Percepción de niñas y niños sobre la televisión infantil”. Ponencia presentada en el Foro Nacional. México. Mc Graw Hill.
46. Moscovici, S. (1985). La era de las multitudes. Un tratado sobre la psicología de masas. México: FCE.
47. Money, J. y Ticher, P. (1975) Asignaturas sexuales. En Fernández (Coord.) Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género Edit. Pirámide, Madrid.
48. Other, S. y Whitehead, H. (1985). Indagaciones acerca de los significados sexuales. En Lamas, M. El género la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-UNAM: Porrúa, México.

49. Pastor. (1996). Significar la imagen: publicidad y género. En Rald, R (ed.) Mujeres e Institución universitaria en Occidente. Conocimiento, investigación y roles de género, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago Compostela.

50. Pearson, J., Turner, L y Todd-Mancillas, W (1993) Comunicación y Género. Edit. Paidós, Barcelona.

51. Pearson, T y Bales, R.F. (1955). Family, socialization, and interaccion process. Free Press, New York.

52. Peña, C. La representación de la niña en la publicidad. (Artículo) Facultad de Ciencia de la Información. Universidad Complutens de Madrid.

53. Raisbaum, H. (1984). El rol sexual femenino en los medios de comunicación masiva. Revista Mexicana de Psicología. Vol.3, Nº. 2 pg 188-193.

54. Rosales, P L. (1998). La violencia doméstica hacia las mujeres desde la perspectiva de género. Tesina no publicada. Facultad de Psicología. UNAM.

55. Scott, J. (1985). El género una categoría para el análisis histórico. En Lamas, M. El género la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG-UNAM: Porrúa, México.

56. Solano, M. (1992). Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía. Guadalajara , Universidad de Guadalajara.

57. Soriano, C. (1990). Dirección Estratégica de Vendedores. Madrid: Díaz Santos.

58. Tajfel, H (1978). En Psicología Contemporánea. Experimentos en discriminación intergrupos. Edit. Blume, Madrid.

59. Terman Z. (1986). Journal of Broadcasting & Electronic Media. Perception of Gender Equality on Television and in Social Reality. Vol.30, Núm 4, pgs 445-457.